



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9048550 de 2026 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR. 9048550 de 2026
OBJETO	Prestar temporalmente servicios profesionales y de apoyo a la gestión como instructor para desarrollar actividades del proceso formativo, en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, en concordancia con la red de conocimiento y el área temática, conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Yanet Bolaños Botina
CC	37082844
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	\$ 33.162.479
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRESMILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$33.162.479). Esta suma



	será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero a agosto de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1296
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9326
VALOR FINAL DEL CONTRATO	33.162.479
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	22/07/2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$27.161.649
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$27.161.649
SUPERVISOR	Paula Andrea Urbano Gómez

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Alistar el espacio y la formación, según la estructura establecida en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y lo que establezca el Centro de Formación.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista organizó el espacio de formación, revisó el cronograma establecido y definió la ruta de trabajo para dar inicio al proceso formativo de las fichas asignadas por la coordinación, de acuerdo con la



		programación registrada en SOFIA Plus.
Motivar a los aprendices manteniendo su asistencia en entornos virtuales de aprendizaje personalizado fomentando la participación y el aprendizaje.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista motivó a los aprendices mediante diferentes canales y herramientas de comunicación, promoviendo su asistencia, participación y aprendizaje en las fichas asignadas por la coordinación académica. Ficha: 3465941 -3465940 Programa: Técnico Agente De Tránsito Y Transporte Ficha: 3466169 Programa: Tecnología Desarrollo De Medios Gráficos Visuales Fichas: 3118435 - 3118589 Programa: Tecnología Desarrollo Publicitario Ficha: 3335991 Programa: Técnico Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube.
Orientar a los aprendices con técnicas y estrategias de formación, con el propósito fundamental de guiar en el desarrollo de la acción formativa.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista brindó atención sincrónica con una intensidad mínima de una (1) hora semanal



		por cada una de las fichas asignadas y en ejecución. Ficha: 3465941 -3465940 Programa: Técnico Agente De Tránsito Y Transporte Ficha: 3466169 Programa: Tecnología Desarrollo De Medios Gráficos Visuales Fichas: 3118435 - 3118589 Programa: Tecnología Desarrollo Publicitario Ficha: 3335991 Programa: Técnico Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube.
Realizar el reconocimiento de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las actividades desarrolladas por el aprendiz.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista evaluó y reconoció los conocimientos adquiridos, así como los vacíos pedagógicos identificados, estableciendo recomendaciones sobre las actividades revisadas como plan de acción para mejorar la comprensión de los resultados de aprendizaje. Ficha: 3465941 -3465940 Programa: Técnico Agente De Tránsito Y Transporte Ficha: 3466169



		Programa: Tecnología Desarrollo De Medios Gráficos Visuales Fichas: 3118435 - 3118589 Programa: Tecnología Desarrollo Publicitario Ficha: 3335991 Programa: Técnico Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube.
Dar respuesta a las novedades que se presenten según los lineamientos y tiempos designados por el Centro de formación y el reglamento del aprendiz SENA.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista realizó acciones de seguimiento al programa de formación dentro de los tiempos establecidos, dando cumplimiento a las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Así mismo, verificó y registró las novedades en actas, informándolas oportunamente a la coordinación.
Gestionar el proceso de evaluación siguiendo las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista realizó la calificación en el aplicativo Zajuna de las actividades desarrolladas y efectuó la evaluación en el aplicativo SOFIA de los resultados de aprendizaje alcanzados, conforme a los tiempos y procedimientos



		establecidos en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
Realizar las acciones de cierre y evaluación del programa de formación dentro del tiempo establecido y siguiendo las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista realizó el cierre y/o evaluación del resultado de aprendizaje (RA) concluido, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos en la guía GFPI-G-014 sobre Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Ficha: 3465941 -3465940 Programa: Técnico Agente De Tránsito Y Transporte Ficha: 3466169 Programa: Tecnología Desarrollo De Medios Gráficos Visuales Fichas: 3118435 - 3118589 Programa: Tecnología Desarrollo Publicitario Ficha: 3335991 Programa: Técnico Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube.
Entregar informes mensuales y documentos requeridos durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa.



		El contratista presento de manera oportuna, los informes solicitados para el cobro de cuenta mensual cargados en plataforma SECOP II, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Coordinación.
Asistir a las reuniones que se solicite por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista asistió y participo de las reuniones y/o socializaciones programadas desde la Coordinación Académica
Ejecutar las demás actividades necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. El contratista atendió de manera oportuna las solicitudes realizadas desde la coordinación del programa de formación virtual, aportando de manera significativa al logro de las metas propuestas para este programa.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006560



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	24/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	31/10/2026	3,316,247.90

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con el objeto del contrato, el contratista dio cumplimiento a las actividades establecidas en este, conforme a las obligaciones pactadas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Paula Andrea Urbano Gómez el 22 de enero de 2026.

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$33.162.479
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$33.162.479
Valor ejecutado	\$27.161.649
Valor pagado	\$23.687.485



Valor por pagar	\$3.474.164
Valor a liberar	\$6.000.830

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el
23 de julio de 2026

PAULA ANDREA URBANO GOMEZ
Supervisora del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social